SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA NºSS-SAM-016-2026
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En el trámite del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA NºSS-SAM-016-2026** para contratar la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA ANDINA – PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES",** se reunió el comité de verificación de requisitos habilitantes, conforme a la Resolución Nº00674 del 09 de septiembre de 2026, expedida por **LA SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, para la verificación de Requisitos habilitantes de los proponentes y determinar la propuesta más favorable mediante la evaluación de las mismas, teniendo en cuenta la documentación aportada, previa las siguientes evaluaciones.

El día 14 de agosto de 2026, se publicaron en la plataforma SECOP II el Proyecto de Pliego de Condiciones que contenía las reglas de participación, para presentar propuesta, junto con los estudios previos y la convocatoria pública de este proceso.

El día 27 de agosto de 2026, se expidió la Resolución N.º 00527 por medio del cual se ordenó la apertura de este proceso, se publicó el Pliego de Condiciones Definitivo de conformidad con las disposiciones legales y lo dispuesto en el cronograma de este proceso.

Hasta el día 31 de agosto de 2026 se recibieron las manifestaciones de interés, que en virtud a lo que señala el pliego de condiciones definitivo en el numeral 2.4 "*Si la Entidad recibe más de diez (10) manifestaciones de interés realizará un sorteo a través del software de la entidad estatal.",* de las cuales se habilitaron para presentar oferta las siguientes*:*

Proceso N° SS-SAM-016-2026 **Fecha de emisión:** 01/09/2026 - 16:12

Sorteo N° 3 — SORTEO DEFINITIVO / OFICIAL

#	PARTICIPANTE	NIT / ID	TIPO PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL	UBICACIÓN
1	FUNSOSTENIBLE	9002629446	PERSONA JURIDICA	Johana Stefany Venegas Salcedo CC 1129514678	MONTERÍA, Córdoba
2	FUSATEC	900410753	Persona Juridica	CARMEN MONTES CUELLO CC 50905038	MONTERÍA, Córdoba
3	CORSERVICS	830105879	Persona Juridica	HANS SEBASTI¡N P…REZ ACEVEDO CC 1077973601	BOGOTA, Cundinamarca
4	CENADEP	900159579	JURIDICA	IVAN DARIO CABARCAS PEREZ CC 1067886859	MONTERÍA, Córdoba
5	FUNDACION JUGANDO EN SERIO	900350680	Persona Juridica	MONICA LIZETH LOPEZ CC 53041962	BOGOTA, Cundinamarca
6	RENACER ASISTENCIA DOMICILIARIA IPS SAS	901306406	Persona Jurìdica	OSCAR ANTONIO AZNATE PUELLO CC 8853174	CARTAGENA, Bolívar
7	FUNDACION BERACA	900236545	PERSONA JURIDICA	MILAGRO ARRIETA BENEDETTI CC 50897200	MONTERÍA, Córdoba
8	FUNDACION SAL Y LUZ PARA EL MUNDO	900724530	Persona Juridica	ANA ADELA LOPEZ ARCIA CC 1075232452	MONTERÍA, Córdoba
9	FUNINDERMA	900410463	Persona Jurìdica	IGNACIO LORA ESCOBAR CC 1020723726	BOGOTÁ, Cundinamarca
10	FUNDACION CONTRUIR FUTURO C&F	901058022	PERSONA JURIDICA	JORGE ELIAS FIGUEROA PACHECO CC 15725449	CHINÚ, Córdoba

El día 04 de septiembre de 2026, a las 4:01 P.M., en la Plataforma SECOP II se realizó la entrega de propuestas, y se relacionó a los siguientes proponentes:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Jornadas de Vacunación 2026	FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA - FUSATEC	Oferta en evaluación	3/09/2026 10:49 PM	599.889.575 COP

Que el día 9 de septiembre de 2026 se publicó en la plataforma SECOP II el Informe de Evaluación Preliminar del presente proceso de selección, de conformidad con el cronograma establecido.

Transcurrido el término dispuesto para la presentación de observaciones al Informe de Evaluación Preliminar, no se recibieron observaciones por parte de los interesados u oferentes.

En consecuencia, y una vez verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en los documentos del proceso, se procede a elaborar y publicar el Informe de Evaluación Definitivo de las Ofertas, en los siguientes términos:

1) VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE y **2)** EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE.

1) VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE:

FACTORES HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE O NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE O NO CUMPLE

En atención a lo anterior, se hará la verificación del único proponente:

UNICO PROPONENTE: FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA representada legalmente por **CARMEN ROSA MONTES CUELLO, identificado con cedula Nº 50.9.050.38**

1 – VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA		
DOCUMENTOS	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO Nº 1)	Aporta carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada.	**CUMPLE**
CONFORMACION DE PROPONENTES PLURALES	N/A	**N/A**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS.	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal NIT: 900410753-1 Fecha expedición: 03/09/2026 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XdwQdGfMRS	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	El proponente aportó certificado debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	**CUMPLE**

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	NIT: 900410753-1 Fecha expedición: 03/09/2026 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Nuyr44kbw	**CUMPLE**
CERTIFICADO INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	Consultado por la entidad: 09/09/2026	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Aporta RUT	**CUMPLE**
PACTO DE INTEGRIDAD O TRANSPARENCIA	Aporta formato firmado	**CUMPLE**
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, del representante legal y la persona jurídica, de fecha de 03 de septiembre del 2026.	**CUMPLE**
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES	Aporta certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, del representante legal y la persona jurídica, de fecha 03 de septiembre del 2026.	

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302325725

PIB
12:22:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA identificado(a) con NIT número 9004107531:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302325508

PIB
12:20:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARMEN ROSA MONTES CUELLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 50905038:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

<table>
<tr><td>FISCALES.</td><td>
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 13:09:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

<table>
<tr><td>Tipo Documento</td><td>Número de identificación tributario</td></tr>
<tr><td>No. Identificación</td><td>9004107531</td></tr>
<tr><td>Código de Verificación</td><td>900410753126090313092 9</td></tr>
</table>

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 13:11:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

<table>
<tr><td>Tipo Documento</td><td>Cédula de Ciudadanía</td></tr>
<tr><td>No. Identificación</td><td>50905038</td></tr>
<tr><td>Código de Verificación</td><td>50905038260903131113</td></tr>
</table>

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES JUDICIALES.</td><td>
Aporta consulta de antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, expedido por la Policía Nacional, del representante legal, de fecha 03/05/2026.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

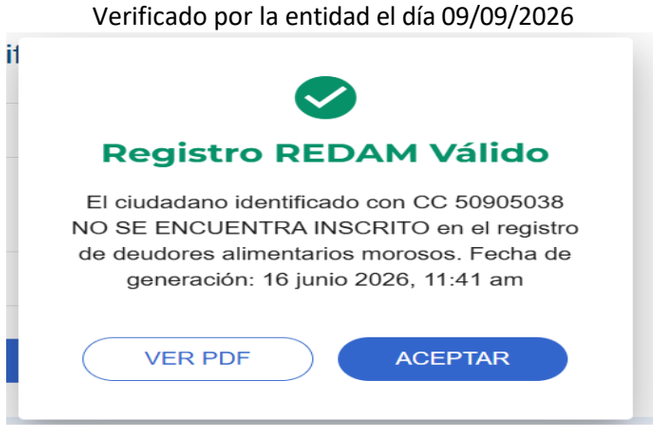
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:35:47 PM horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 50905038
Apellidos y Nombres: MONTES CUELLO CARMEN ROSA

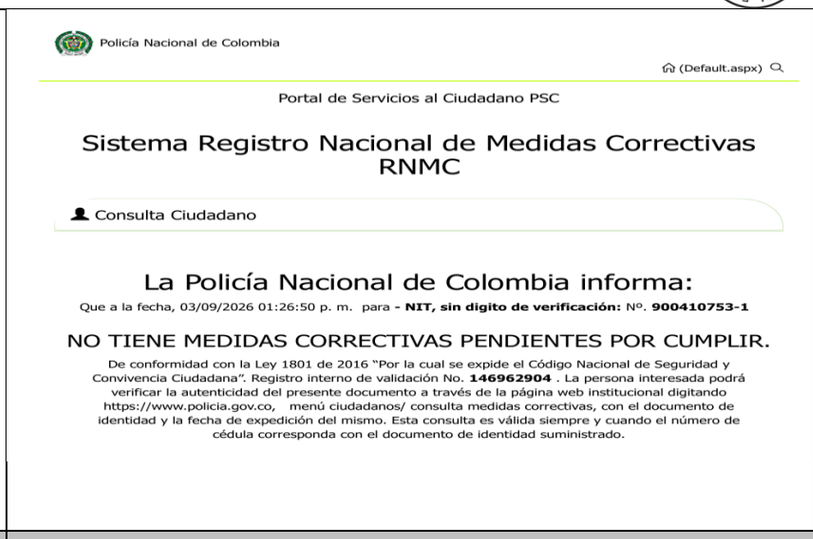
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>CEDULA DE CIUDADANÍA</td><td>Aporta copia de cedula de ciudadanía a nombre de <u>CARMEN ROSA MONTES CUELLO, identificado con cedula Nº 50.9.050.38</u></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>LIBRETA MILITAR</td><td>Aporta Libreta Militar</td><td>N/A</td></tr>
</table>

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El proponente aportó Póliza No. 53-44-101046338, expedida el 0 3- septiembre de 2026 por Aseguradora Seguros del Estado, Anexo 0, otorgada a favor del Departamento de Córdoba. Amparo: Seriedad de la Oferta Vigencia: Desde 04/09/2026 hasta 10/12/2026. Cuantía: $ $ $59,988,957.50 Anexa recibo de pago de fecha 03/03/2026. Se realizó consulta de la validez y vigencia de la póliza en la página web  https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/	**CUMPLE**
CERTIFICADO REDAM.	Aporta certificado de REDAM del representante legal de la persona jurídica, de fecha 16/06/2026. Verificado por la entidad el día 09/09/2026 	**CUMPLE**
CERTIFICADODE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL	Aporta certificado de medidas correctivas del representante legal, de fecha 20/05/2026. Verificado por la entidad:	**CUMPLE**

		
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE**	

2 – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA (EVALUACIÓN TÉCNICA)						
FACTOR DE EXPERIENCIA	**DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE**	**CODIGOS UNSPSC**	**NO. RUP**	**VALOR SMMLV**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE O NO CUMPLE**
EXPERIENCIA: Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del Formato Nº 3 – Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.16.1 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP. Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales. A. Que el objeto y las actividades ejecutadas correspondan a CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	**Se hace verificación del contrato SS-SAM 026-2023 celebrado con DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD. "P**RESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR MONITOREO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."	80111600 85101700 93131700 93141500	050	603,21 SMLMV	La entidad verificó con el RUP aportado.	**CUMPLE**
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		**CUMPLE**				

2 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CAPACIDAD FINANCIERA			
DOCUMENTOS	**ÍNDICE ENTIDAD**	**C FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA**	**CUMPLIMIENTO**
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	**Igual o Mayor (≥) 1,04**	**14,10**	**CUMPLE**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	**Igual o Menor (≤) 95,00 %**	**5%**	**CUMPLE**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES)	**Igual o Mayor (≥)0,00**	**11,86**	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN FINANCIERA			**CUMPLE**

LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025 - LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME

3 – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			
DOCUMENTOS	**INDICADOR ENTIDAD**	**FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA**	**CUMPLIMIENTO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	**Igual o Mayor (≥) 7,00%**	**18%**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**Igual o Mayor (≥) 4,00 %**	**17%**	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			**CUMPLE**

LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025 - LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada por la **FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA** representada legalmente por **CARMEN ROSA MONTES CUELLO, identificado con cedula Nº 50.9.050.38,** se procederá a efectuar la evaluación, calificación y ponderación de la propuesta, siguiendo los parámetros establecidos en el Pliego Condiciones:

2) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA - (EVALUACIÓN TÉCNICA)

PROPONENTE
FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA representada legalmente por **CARMEN ROSA MONTES CUELLO, identificado con cedula Nº 50.9.050.38**

FACTORES DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROPUESTA ECONOMICA	MAXIMO 20 PUNTOS

FACTOR CALIDAD	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES	MAXIMO 20 PUNTOS	59.50 PUNTOS
	CAPACIDAD TÉCNICA	MAXIMO 39.50 PUNTOS	
PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		MÁXIMO 0,25 PUNTOS	
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA		MÁXIMO 0,25 PUNTOS	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		MAXIMO 20 PUNTOS	
TOTAL		100 PUNTOS	

1. PROPUESTA ECONOMICA

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
PROPUESTA ECONÓMICA	Se tiene que el valor de la propuesta presentada por **FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA** es de **$ 599.889.575,00** por lo que el valor ofertado cumple y no es mayor al valor estimado por la entidad.	20

2. FACTOR DE CALIDAD (59.50 PUNTOS)

2.1. DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES - 20 PUNTOS

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES	El proponente NO APORTA EL CERTIFICADO	0 PUNTOS

2.2. CAPACIDAD TÉCNICA - 39.50 PUNTOS

ITEM	FORMACION DEL EQUIPO MINIMO DE TRABAJO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATAR	CALIFICACION
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II Profesional de la salud. Con Especialización en especialización en epidemiología, salud pública, gerencia en salud o afines.	1	Experiencia profesional mínimo de tres (03) años, se tendrá en cuenta de conformidad con el Decreto 019 de 2012.	Acreditar experiencia mínima en Dos proyectos como coordinador o profesional especializados en proyectos de salud. - Carta de compromiso y Dedicación del 100%. Para la experiencia profesional relacionada las certificaciones deberán tenerse en cuenta el decreto 1083 de 2015 y decreto 019 de 2012.	20 PUNTOS
2	CAPACITADOR - TÉCNICO II Técnico en salud, o auxiliar de enfermería.	3	Experiencia profesional mínimo de un (1) año, se tendrá en cuenta de conformidad con el Decreto 019 de 2012.	Acreditar experiencia profesional en por lo menos en dos (02) proyectos de salud. Para la experiencia profesional relacionada las certificaciones deberán tenerse en cuenta el decreto 1083 de 2015 y decreto 019 de 2012.	19.50 PUNTOS

La hoja de vida deberá contener como mínimo:

1. Copia de cedula de ciudadanía

2. Diplomas y Tarjeta profesional.
3. Certificaciones de experiencia especifica (Debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación.
4. Carta de compromiso el profesional en el que se indique que, en caso de que el oferente resulte adjudicatario el profesional ofertado será quien asuma el cargo

3. PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - MAXIMO 0.25

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	NO APORTA FORMATO 8A ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - DILIGENCIADO	0,00 PUNTOS

a. PUNTAJE A MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA - MAXIMO 0.25

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	Aporta FORMATO 9B ACREDITACIÓN MIPYME - DILIGENCIADO	0,25 PUNTOS

b. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - MAXIMO 20 PUNTOS

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PRESENTÓ FORMATO 7 A DILIGENCIADO COMO LO EXIGE EL PLIEGO DEFINITIVO.	20 PUNTOS

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE PONDERACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS	
PROPUESTA ECONOMICA		MAXIMO 20 PUNTOS	
FACTOR CALIDAD	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES	MAXIMO 0 PUNTOS	39.50 PUNTOS
	CAPACIDAD OPERATIVA	MAXIMO 39.50 PUNTOS	
PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		MÁXIMO 0,00PUNTOS	
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA		MÁXIMO 0,25 PUNTOS	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		MAXIMO 20,000 PUNTOS	
TOTAL		**79,75 PUNTOS**	

CONCLUSIÓN:

El comité evaluador concluye que la propuesta presentada dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA NºSS-SAM-016-2026, se calificó con el siguiente resultado:

PROPONENTE	RESULTADO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA representada legalmente por **CARMEN ROSA MONTES CUELLO, identificado con cedula Nº 50.9.050.38**	HABIL - CUMPLE	**79,75 PUNTOS**

Una vez surtido el término establecido en el cronograma del proceso para la presentación de observaciones al Informe de Evaluación Preliminar, y teniendo en cuenta que no se recibieron observaciones, este Comité de Evaluación procedió a consolidar el Informe de Evaluación Definitivo, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

En consecuencia, al encontrarse el proponente FUNDACIÓN PARA LA SALUD Y TECNOLOGÍA, representada legalmente por CARMEN ROSA MONTES CUELLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.905.038, habilitado y en cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y demás condiciones exigidas en el proceso, este Comité RECOMIENDA al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de selección al citado proponente, de conformidad con los resultados consignados en el presente Informe de Evaluación Definitivo.

Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación, en Montería, el quince (15) de septiembre de 2026.

Nombre	Componente	Firma
Angie Marina Ávila Padilla – Contratista DAC	**COMPONENTE JURÍDICO**	
Nilo Arrieta Mora –Contratista Dac	**COMPONENTE FINANCIERO - ECONÓMICO**	
Irina Bomelo – Técnico en salud	**COMPONENTE TÉCNICO**	